INFORME DE SUPERVISIÓN Y BALANCE FINANCIERO CONTRATO CQ-CD-134-2025

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAQUEZA** y **IGNACIO MARTINEZ URREGO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.410.334 de Cáqueza Cundinamarca, el día treinta (30) de mayo de 2025, suscribieron el Contrato CQ-CD-134-2025, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL JUZGAMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LUDICO - RECREATIVAS PROGRAMADAS POR LA ADMINSITRACION MUNICIPAL DE CAQUEZA - CUNDINAMARCA",** el valor del contrato se fijó en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE,** y una fecha de terminación inicial el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Que el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el **TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar disponibilidad de recursos**, contados a partir de la fecha fijada en la Plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, de conformidad con lo previsto en los artículos 41 de la ley 80 de 1993.

Que el contratista cumplió a satisfacción de acuerdo a lo certificado por el supervisor con el objeto contractual y sus obligaciones.

Que revisado el expediente contractual en la Plataforma de SECOP II, el contratista presentó los documentos que soportan la ejecución del objeto del contrato según las previsiones indicadas en el mismo.

Que el contratista cumplió el plazo de ejecución del Contrato.

Que realizando el balance financiero del contrato se encuentra que los valores ejecutados fueron:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 20.000.000**
VALOR EJECUTADO	**$ 17.315.000**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR CON LA PRESENTE LIQUIDACIÓN	**$ 4.000.000**
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 2.685.000**

En razón a lo descrito y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del Contrato CQ-CD-134-2025, firma la presente el supervisor del contrato.

Dada en Cáqueza – Cundinamarca a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2025.

DUVAN ENRIQUE ACUÑA GUTIERREZ
Secretario de Desarrollo Social